CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:10 AM

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°. 12330

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Poroy fue creado mediante Ley N° 9335, el 20 de febrero de 1941, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, así mismo, el 13 de julio de 1941 se instala el primer Concejo Distrital, día en el que el distrito celebra su aniversario de creación política.

Que, Poroy es uno de los ocho distritos que conforman la Provincia del Cusco, su territorio se extiende en 14,96 kilómetros cuadrados y tiene una altitud de 3,499 m.s.n.m. El distrito es serpenteado por la unión de los ríos Yanamayo, Santa Bárbara y Yawar Maki, que al consolidarse se convierte en el río Hatun Mayo, río que ingresa a la pampa de Anta recibiendo en su recorrido afluentes de diferentes riachuelos.

Que, el distrito está rodeado por los Apus; Wayna Korkor (joven que ronca), Campana Orgo (cerro en forma de campana), Q'ello Q'elloyoq (cerro amarillento), Machu Kimón y Mamá Simona.

Que, el nombre de Poroy, deriva de los vocablos quechua Purun (silvestre) y Pururauqas (piedras que se convierten en guerreros en apoyo al inca Kusi Yupanqui - Pachacútec en los enfrentamientos con los Chankas).

Que, entre las festividades religiosas más importantes se encuentra la celebración a Santa Bárbara, considerada Alcaldesa Vitalicia del Distrito de Poroy.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar el 83° Aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al Distrito de Poroy, al conmemorar el 13 de julio, su 83° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la Lic. Isabel Valderrama Zamora, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Poroy, y por su intermedio el reconocimiento al Concejo Municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales, y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2024 17:27:56-0500